

ACTA N° 14 - 2009.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 19 DE MAYO DE 2009.-

Siendo las 10:18 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Maricán Maricán, Preside la sesión el Concejal Sr. Rodrigo Reus Granzotto, por encontrarse el Señor Alcalde con Feriado Legal, en nombre del señor da inicio a la sesión, actúa como Secretaria (s) Srta. Mónica Rivera Vargas.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ANTERIOR. 12/05//2009
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
No hay
- 5.- ASUNTOS NUEVOS:
 - 5.1.- Otorgamiento Patente de Mini mercado de Alcoholes Letra "H"- RENTAS
 - 5.2.- Informe de Adjudicación - SECPLA
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 12 DE MAYO DE 2009.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 13 / 2009, de fecha 12 de Mayo del año en curso, la que es aprobada con cinco votos a favor de los Señores Concejales: Jorge Candia, Luis Maricán, Rodrigo Cuminao, Martín Salazar y Rodrigo Reus Granzotto; y un voto en contra, de parte del Concejal Sr. José Lizama, con las siguientes observaciones:

Concejal Sr. Lizama, en punto 6.1 de Incidentes:

Expresa que no aprueba el Acta porque no refleja la exposición que él realizó en la Sesión anterior respecto del tema del Sr. Bernales. Indica que, partió diciendo que lamentaba que el Sr. Alcalde no estuviera presente para exponer la situación, siente que se le bajo el perfil al tema.

Concejal Sr. Salazar, manifiesta que en punto 2.7, Correspondencia:

Dice: "deberían tener calles accesibles y expeditas, y que deben ser priorizadas..."

Debería decir: "deberían haber calles accesibles y expeditas por lo que solicita se priorice la calle Domingo Santa María"

Solicita además, se le clarifique respecto del perfilado de cancha Bicicross, sector Til-Til y Nivelación de Terreno sector Quilquilco, estipulados en el Informe N° 38 de la Dirección de Obras.

Sr. Alcalde (S), indica que corresponde al Sector Loica

2.-CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación

2.1.- Circular N° 8 de fecha 08.05.09, del Instituto Chileno Belga CEDORA, él que dictará cursos en los meses de mayo, junio y julio de 2009, tales como: La Ley de Transparencia y la Probidad Administrativa, Planificación Estratégica y Control de Gestión, y un Diplomado en Administración Municipal. Relatados por el abogado Bernardo Ojeda Ojeda.

2.2.- El Instituto Desarrollo y Capacitación IDECAP, presenta el seminario “Desafíos en la Gestión Municipal 2009”, dirigido Alcaldes, Concejales, Secretarios Municipales y Directivos Municipales. A realizarse los días 4 y 5 de junio de 2009, en el Hotel Caesar Business, Santiago Centro.

2.3.- La Asociación Chilena de Municipalidades, invita a participar del “IX Congreso de Nacional de Municipalidades”, a realizarse en Antofagasta desde el día 7 al 10 de julio de 2009. La cuota de inscripción es de \$ 140.000.- por participante.

2.4.- Resolución Exenta N°35/2009, de fecha 28.01.09, de la Comisión del Medio Ambiente Región de la Araucanía, que informa sobre el proceso de investigación y determinación de sanciones a proyecto “Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas de las Localidades de Freire y Pitrufquén”, conforme al Art. N° 64 de la Ley 19.300.-

Concejal Sr. Lizama, señala que el Invierno pasado ya colapso por el lado de Freire. Que se evidenció un problema que se viene arrastrando desde hace muchos, respecto de que las aguas servidas se descargan directamente al río.

Sr. Alcalde(s) don Osvaldo Villarroel, dice que efectivamente se ha visto la descarga de aguas servidas sin tratamiento, la responsabilidad en primera instancia es de Aguas Araucanía quienes tienen un sistema de control y autocontrol. En segundo lugar, la Superintendencia de Servicios Sanitarios y ahora, en tercer lugar se hace parte la CONAMA. Aparentemente la planta no cuenta con la capacidad suficiente.

Sr. Presidente, agrega que tanto Freire como Pitrufquén deberían tener su Planta, al parecer el By Pass es muy angosto lo que debe influir en el Sistema.

2.5.- Documento U.C. N°133/09 PHA, de Contraloría Región de la Araucanía, Contabilidad y Unidad de Apoyo Administrativo, de fecha 11.05.09, en el que se expone sobre incumplimiento de plazos en la presentación de informes contables y presupuestarios ejercicios 2008 y 2009.

Srta. Rivera, Directora Administración y Finanzas, informa que el Informe de Cierre 2008 ya fue enviado a la Contraloría Regional. Se está en espera, de que el Departamento de Educación entregue los Informes Contables de Enero a Abril de 2009, porque a la Contraloría debe enviarse un Consolidado de las tres áreas.

Sr. Alcalde (s), señala que la Unidad de Finanzas de Educación, el día 26 de Mayo tiene que presentar la información. Agrega que, se contrató una persona

en reemplazo de don Jorge Riquelme que se encuentra con licencia médica, con la finalidad de dar cumplimiento a los plazos correspondientes.

2.6.- Carta de Directorio Comunal Colegio de Profesores, de fecha 18.05.09, en la que exponen y solicitan cancelación de la Asignación de Perfeccionamiento para los Docentes por Cursos de Perfeccionamiento realizados desde el año 2000 a la Fecha. Adjuntan Nóminas de los Docentes que están en esta situación por Establecimiento Educacional y Documentos que respaldan su solicitud.

Srta. Dedi López, Daem(S), argumenta que el monto por perfeccionamiento se calcula mediante una fórmula específica y que en el año 2000, se capacitó a dos funcionarios del Departamento, Sr. Moreno y Sr. Chanqueo, para efectuar este cálculo. Indica que se les solicitará que aporten al Departamento en esta gestión. Agrega que, a los Profesores que se han acogido a Jubilación se les ha cancelado la totalidad del Perfeccionamiento.

Concejal Sr. Candia, dice que dado que ha pasado bastante tiempo que recibieron la capacitación y han transcurrido 9 años sin que se efectuase el cálculo correspondiente, sugiere preparar a otras 2 personas para realizarlo, ya que no se cumplió en este largo tiempo, no se realizará a corto plazo.

Señores Concejales solicitan un Informe con los cálculos respectivos.

2.7.- Carta de Directorio Comunal Colegio de Profesores, de fecha 18.05.09, en la que exponen y solicitan cancelación de beneficios, por aplicación de las Leyes N° 19.410, N° 19.933 y N° 20.158. Se adjuntan Nóminas de Docentes por Establecimiento Educacional y Documentos de respaldo.

Srta. Dedi López, Daem (s), agrega que de acuerdo a la información que se tiene, los montos correspondientes a la aplicación de las Leyes antes señaladas, habrían sido traspasados a los Municipios por el Ministerio en el transcurso de los años 2007 y 2008, junto a la Subvención, sin embargo, el Ministerio no informó al respecto y ningún Municipio sabía que se debía realizar el cálculo. Sólo se tuvo conocimiento al respecto por un Dictamen de la Contraloría General publicado en Marzo de 2009. Esto afecta no sólo a Pitrufquén si no a todo el país. Informa que en Marzo de este año, se tuvo una fiscalización por parte del Ministerio en la que se determinó que serían aproximadamente, doscientos millones de pesos los que se adeudarían a los Docentes.

Sr. Presidente, dice que se reunió con el Colegio de Profesores, mencionaron que los fondos fueron entregados con la subvención 2007 y 2008, son bonos acumulativos que prescriben pasado 2 años. Informa que se ha cancelado parte de este: el año 2007, aproximadamente M \$ 77.000 y el año 2008, M \$ 81.000.

Todo el país está en la misma situación, a excepción de Viña del Mar quien negoció un Bono de \$800.000.- para cada Docente para que retomaran las clases, ya que el paro es indefinido y va en desmedro de la educación municipal.

Srta. Dedi López, Daem (s), informa que los Profesores están movilizados pero los Asistentes de la Educación siguen realizando su labor. Sin embargo, será necesario recuperar clases, los días sábados y vacaciones, y así no ir en desmedro de la educación y no perder la subvención escolar.

Concejales Sr. Lizama, señala que es necesario buscar una solución, establecer un Diálogo para llegar a un acuerdo. Consulta de quien es la decisión, del Alcalde, del Concejo.

Concejales Sr. Salazar, dice que no se puede estar al margen porque en el fondo son los niños los perjudicados. Es necesario buscar una solución.

Concejales Sr. Candia, señala que es una situación a nivel nacional. El problema son los recursos, la solución no está en nosotros, debe venir por parte del Gobierno, los municipios no tienen los recursos para dar solución a esta problemática. Si lo que corresponde, es hacer presente nuestro malestar y a las autoridades correspondientes.

Concejales Sr. Lizama, que la solución de don Jorge Candia es esperar que el Gobierno el día 21 de Mayo se pronuncie, no obstante, estima que la solución debe salir de nosotros, buscar los recursos.

Daem (s), dice que se están realizando diligencias con la Amra. A nivel de Parlamento, la Comisión de Educación está trabajando y espera un pronunciamiento en el discurso de la Presidenta el 21 de Mayo.

Alcalde (s), agrega que el departamento de educación en el mes de mayo solicitó un traspaso de M \$58.000.- de los cuales el municipio traspasó solo M \$20.00.- para la cancelación de las cotizaciones previsionales de los Profesores.

Srta. Mónica Rivera, Daem, menciona que el año 2008, la Municipalidad traspasó M \$ 290.000.- y que el año 2009, estima que será superior a M \$ 300.000.- los que son financiados con recursos propios del municipio. Indica que asumir con recursos propios esta deuda significaría dejar de cancelar otros gastos del municipio, tales como Alumbrado Público, Agua Potable, Combustible para Reparación de Caminos, entre otros.

2.8.- Solicitud de fecha 13.05.09, Centro de Alumnos de Liceo La Frontera de Comuy, requieren de un premio y tres ramos de flores para los candidatos a Rey Feo ya que se encuentran celebrando el Aniversario del establecimiento.

Daem (S), indica que dado que se encuentran en Paro, las actividades fueron suspendidas.

2.9.- El Centro General de Padres y Apoderados de Escuela Unión Latinoamericana, solicitan se resuelva temas críticos de funcionamiento, tales como: Falta de Mobiliario; Calefacción; Seguridad de las Instalaciones y

Equipamiento; y Conexión a Internet. Situaciones que dificultan poner en marcha el Plan de Trabajo 2009.

Concejal Sr. Lizama, señala que éstas irregularidades ya las había manifestado y reiterado en varias sesiones de Concejos. Él había solicitado hacer una inspección en terreno de la Escuela. Indica que esta situación es alarmante, más aún porque no ha escuchado eco del tema por parte de sus Colegas, ni de los Encargados del Departamento. Agrega que, cuando expuso anteriormente ésta situación, el Alcalde señaló que era responsabilidad del Gobierno Regional no del Municipio, a su parecer el municipio es el sostenedor por ende le corresponde tomar las medidas necesarias para solucionar los problemas.

Sr. Presidente, consulta si el mobiliario del colegio anterior y de la escuela Sendero del Alba son los que se están ocupando en las aulas nuevas del Establecimiento.

Daem (s), responde que sí, y que la falta de mobiliario se debe a que antes se trabajaba en doble jornada por lo que el mobiliario era suficiente, pero actualmente, se trabaja en con jornada completa, lo que ocasiona esta situación.

Alcalde (s), menciona que se realizó la Licitación para adquirir el mobiliario, en la que dos oferentes; el primero por M \$ 26.000.- y el segundo, por M \$27.000.- Se adjudicó al último porque cumplía con todos los requerimientos. Sin embargo, el municipio sólo cuenta con M \$ 16.217.-, por lo que se solicitó a la SEREMI M \$10.000. correspondiente a fondos excedentes de la obra, dado que estos sobrepasan el 10 % la SEREMI debe hacer la gestión a través de la SERPLAC, con fecha Abril se informó que el Proyecto tenía RS y que se debe licitar nuevamente. Indica que se verá la posibilidad de adquirir el mobiliario que alcance con los recursos disponibles para darle una pronta solución.

Daem(s), informa que desde fines de Abril el Establecimiento cuenta con Internet, Banda Ancha y Wien Fie. Tienen Red Enlace. Se hizo la solicitud de Pedido para adquirir Combustible para la Calefacción lo que les permitirá llegar hasta Septiembre. Respecto de la Seguridad, explica que había un Auxiliar que cumplía la labor de Guardia y se le cancelaba un bono por este concepto, pero hace una semana que recibió la orden de no continuar con esta modalidad. Se está trabajando para ver que es más factible y económico, si contar con personal o dotar de mayores sensores el edificio.

Concejal Sr. Salazar, dice que comparte lo expuesto en la carta ya que él lo ve a diario como apoderado del establecimiento, sabe que el Alcalde ha hecho gestiones, pero que la burocracia lleva a que los resultados sean lentos. Con respecto a la contratación de alarma o guardia, se inclina por el último ya que a su parecer es más efectivo y económico, además de que se esta dando trabajo a una persona que detrás tiene familia.

Concejal Sr. Candia, dice que está enterado de la problemática, pero se debe tener claro que con pocos recursos se ha hecho una gran inversión, es un aporte a la educación en Pitrufrquén. Señala que varias de las peticiones se encuentran parcialmente solucionadas, lo que faltaría con mayor urgencia es el mobiliario, para lo que sugiere ver la posibilidad de adquirirlos con los recursos disponibles, siempre que el oferente respete las condiciones iniciales.

Concejal Sr. Reus, manifiesta que lo lamentable es que se debe esperar que llegue una carta para darle solución a los problemas. Estos problemas han generado que muchos alumnos se retiren del establecimiento.

Concejal Sr. Candia, dice que se han estado haciendo las gestiones y que no se ha partido de hoy, hay muchas cosas que dependen de los recursos, eso no significa que defienda lo indefendible.

Sr. Villarroel, expone que se dará respuesta por escrito al Centro General de Padres y Apoderados.

2.10.- Oficio N° 1106 de fecha 19.05.09, del Director de Vialidad Región de Araucanía, invita a exposición de Proyecto “Estudio de Ingeniería Mejoramiento R-70, sector Comuy – Puente Peule, Región de la Araucanía”. Para el día martes 26.05.09 a las 15:30 hrs. en el salón Auditorium del Centro Cultural.

2.11.- Solicitud de fecha 27.04.09 de la directiva del 7° A de la Escuela Las Américas que requieren la colaboración de un premio para un Bingo, a realizarse el día 30.05.09 en el establecimiento. Se le entregó una carta similar a cada uno de los Señores Concejales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No Hay

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

No Hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Otorgamiento Patente de Minimercado de Alcoholes Letra “H”- RENTAS-

Sr. Adrián Ferrada, Encargado de Rentas y Patentes, da lectura a Informe N° 4 de fecha 15 de Mayo de 2009, sobre Solicitud de doña Ana Mercedes Becerra Jara, para Patente de Alcoholes en el rubro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas Letra H, para instalarse en un local de su propiedad ubicado en pasaje Río Quince N° 899 de Pitrufrquén. Quién cumple con todos los antecedentes requeridos.

Aprobado por unanimidad por el Concejo.

5.2.- Informe de Adjudicación –SECPLA

Proyecto: “Mejoramiento del Liceo de Ciencias y Humanidades, Pitrufrquén”

Licitación: N° 5066-29-LE09

Oferentes:	-Víctor Manuel Álvarez Vera	Rut. N° 9.142.844-2
	-Gerardo Fernando Del Campo Jofré	Rut. N° 9.967.505-5
	-Rolando S. López Bonvallet	Rut. N°13.526.769-4
	-Juan Manuel C. Ringler Arratia	Rut. N°15.254.265-8

La ejecución del Proyecto fue adjudicada a don Gerardo Fernando Del Campo Jofré, quien tuvo el puntaje más alto.

Sr. Carlos Lobos, Secpla, informa que ha recibido un correo del Gobierno Regional adjudicando un Proyecto FRIL para infraestructura preferentemente para Educación Municipal Rural. Se conversó con el Sr. Alcalde y la Daem (S), quienes concluyeron invertirlo en el patio techado de la Escuela Reserva Mahuidanche, la que actualmente presenta un alto riesgo para los niños por las pésimas condiciones en que se encuentra.

Sr. Alcalde (s) agrega que el colegio tiene una cantidad de alumnos importantes y que es urgente darle solución por el peligro que reviste. Contempla el cierre perimetral del establecimiento.

Concejal Sr. Lizama, consulta si ellos pueden sugerir sobre los proyectos. Manifiesta que por la crisis económica hay mucha necesidad por empleo, sin descartar lo que se planteo sugiere buscar otros fondos para generar mano de obra.

Concejal Sr. Salazar, comparte lo expuesto por el Concejal Sr. Lizama y señala la necesidad de generar fuentes de trabajo en la comuna.

Sr. Alcalde (s), menciona que si bien es importante la generación de empleo, hay proyectos, especialmente los de Infraestructura, que no se pueden hacer con la finalidad de crear fuentes de trabajo, porque deben cumplirse plazos y además, cumplir con las especificaciones técnicas. Señala que se tiene experiencia al respecto y los resultados no han sido satisfactorios.

6.- INCIDENTES.

Sr. Presidente ofrece la palabra

6.1.- Concejal Sr. Salazar, reitera las solicitudes efectuadas en la sesión anterior:

- Ripiadura camino vecinal del Sr. Inalef Reuque, sector Til-Til
- Traslado de tierra a Escuela ULA, para plantar árboles en el antejardín
- Tapar baches en Calle Balmaceda y Casanova.

Informa que se está en gestiones para traer a la comuna una Oficina de Fonasa. Da lectura a respuesta dada por este Servicio, en la cual se expone que se está evaluado la posibilidad de instalación en la comuna.

6.2.- Concejal Sr. Lizama, manifiesta los siguientes puntos:

- Solicitó audiencia con el Fiscal Sr. Crisosto.
- Asistió a la Audiencia en la Formalización de los cargos al Sr. Malki Seitun. Al respecto señala que los cargos son similares a los efectuados al Sr. Bernales.
- Solicita Informe Completo del Proceso de Adjudicación de la Empresa de Aseo. Sobre el tema expone que los Concejales Nuevos desconocen como fue el Proceso de Licitación, las Bases, quienes participaron, la Comisión, etc. Por otro lado, señala que ha recibido reiterados reclamos de la forma de actuar y ejecutar los trabajos. Se habló de una marcha blanca y que luego se iba a evaluar, consulta si eso continúa.
- Solicita solución para la evacuación de aguas lluvias en Avenida 2 de Enero. Al respecto, hace mención al anegamiento que se produjo el día sábado recién pasado, debido a que dichas calles no contemplan colectores.

6.3.- Concejal Sr. Luis Maricán, señala:

- Consulta por la autorización para una construcción en calle Casanova con León Gallo Sur.

Sr. Alcalde (s), responde que se autorizó a una persona para que instale una vulcanización, pero que es una autorización precaria. Que conversó con los vecinos del sector, quienes presentarán sus inquietudes por escrito. Señala que pudiesen generarse algunos inconvenientes para el estacionamiento, pero que habría que reordenar el sentido de tránsito.

- Reitera el tema de la Licitación para Asfalto en calle Balmaceda con Casanova, de no tener una pronta solución mediante una nueva Licitación, sugiere disminuir los plazos.

Sr. Alcalde (S), manifiesta que respecto de la Carpeta de la Empresa de Aseo, están todos los antecedentes, son muchos. Consulta si todos requieren fotocopias. Respecto del Trabajo de la Empresa de Aseo, indica que los reclamos fueron al principio y por lo horarios principalmente, pero que a la fecha se ha regularizado y no se han recepcionado nuevos reclamos. Sobre el tema de las calles anegadas, informa que hubo problemas en tres calles, todas recientemente pavimentadas, y que nunca antes se habían dado éstos problemas.

Se contactó con el Sr. Pardo, Inspector del Serviu, quien se comprometió a ver la situación con la Empresa correspondiente, y entre el día martes y miércoles deberían hacerse presente en la comuna.

Concejal Sr. Lizama, agrega que el camión recolector no pasa por algunos pasajes por lo tanto, los vecinos deben salir con sus basuras a más de 100 mts.

Sr. Alcalde(s), menciona que por su capacidad el camión recolector no puede ingresar en algunos pasajes, esto acontece sólo en las Hormiguitas. Conversará con la Empresa para solicitarle que en esos pasajes, los operarios de la empresa vayan a retirar la basura a las casas, que no son muchas. Son cosas puntuales que se pueden ir solucionando.

6.4.- Concejales Sr. Reus, expone que:

- Las empresas que pavimentan acumulan los escombros en la vía pública y no los retiran o los van a tirar a cualquier esquina.
- En calle Caupolicán cortaron dos calles al mismo tiempo, lo que podría haberse hecho en forma periódica, para evitar problemas a la gente. A su parecer actúan libremente sin control.
Solicita fiscalizar ambas situaciones y apretar a las Empresas, porque finalmente la gente acude a ellos para exponer sus problemas.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 12,23 horas.

**RODRIGO REUS GRANZOTTO
PRESIDENTE CONCEJO**

**MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**